

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3034 VISAR, S.L.
(RICARDO FLORES CARDONA)

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 102/08, seguida a instancia de Rebeca Mayor Ventura, frente a la empresa Visar. S.L. (Ricardo Flores Cardona), S.L. se ha dictado con fecha de 26-12-08 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 8.807,92 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090011022-1